

CERTIFICADO DEL DELEGADO PARA EL CERTAMEN GANADERO

D., funcionario de la Consejería de Agricultura y Comercio, designado como Controlador Técnico de Gado Reproductor de Raza Pura a que se refiere el presente documento.

CERTIFICO: Que los animales selectos consignados en este acta, reúnen todas las condiciones técnicas requeridas para su inclusión en la subasta, y que por la mesa constituida a tal efecto le han sido adjudicados los citados ejemplares al ganadero que figura en este documento, por lo que procede la concesión de la subvención de..... ptas., de acuerdo con la Orden de la Consejería de Agricultura y Comercio de.....

a de de 19.....

A N E X O I I I
JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO
DIRECCION GENERAL DE LA PRODUCCION AGRARIA

D. con D.N.I., Ganadero adjudicatario de los reproductores que figuran en el Acta/Certificado de Adjudicación que se adjunta, autoriza a la Asociación para que le deduzca del precio de remate de subasta la subvención de ptas., que le corresponde en base a la Orden de la Consejería de Agricultura y Comercio de 5 de noviembre de 1992. Asimismo, autoriza a la Dirección General de la Producción Agraria para que abone a la citada Asociación la subvención deducida.

En el caso en que dicha subvención no fuera aprobada, se compromete a reintegrar a la Asociación la cantidad que por este documento se deduce.

En a de de 19.....

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la Orden de 12 de agosto de 1993, por la que se nombra funcionaria del Grupo C, Area de Analista de Laboratorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertido error material en la Orden de 12 de agosto de 1993, por la que se nombra funcionaria del Grupo C, Area de Analista de Laboratorio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 98, de 19 de agosto de 1993, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 2462, donde dice «en el puesto número de control 2131» debe decir «en el puesto número de control 2191».

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 10 de agosto de 1993, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de:

«Abastecimiento a Jaraíz de la Vera. Conducciones y Camino Acceso»

Para la ejecución de la obra: «Abastecimiento a Jaraíz de la Vera», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 5 de diciembre de